

DISPONE SUSTITUTO DE BENEFICIARIO DEL
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON
PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0836

TALCA, 16 MAR 2012

VISTO:

- a) El Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El Decreto Supremo 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia;
- c) La Resolución número 791 de V. y U. de 2011 que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones;
- d) Resolución N° 3030 de fecha 31.08.2011, del SERVIU Región del Maule, que, entre otros, asigna subsidio a don **VICENTE IGNACIO CELIS CELIS**, Cédula de Identidad N° **5.007.159-6**;
- e) Los antecedentes de sustitución por fallecimiento del beneficiario individualizado en visto precedente, presentados con fecha 17.01.2012 por la Asistencia Técnica y Jurídica **CONSTRUCTORA NUEVA EXTREMADURA LTDA.**, evaluados y aprobados en tanto cumplen con los requisitos que exige la reglamentación vigente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Designese como Sustituto, por fallecimiento de don VICENTE IGNACIO CELIS CELIS, Cédula de Identidad N° 5.007.159-6, a su cónyuge, doña **BERNARDINA DEL CARMEN VALENZUELA HERRERA**, Cédula de Identidad N° **7.676.893-5**, para el subsidio asignado mediante el programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, Serie N° CPT010201000707161.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

VHJ/DA/MPB/ETP/etp

DISTRIBUCIÓN

- CONSTRUCTORA NUEVA EXTREMADURA (Calle 2 Sur N° 1613, Esq. 9 Oriente. Talca)
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
- DIRECCIÓN REGIONAL SERVIU
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- PROGRAMA VIVIENDA TIPO ✓
- UNIDAD DE INSPECCIÓN
- UNIDAD ASISTENCIA TÉCNICA
- DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
- OFICINA DE PARTES



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE